Una mas planilla de pago

Cuenta de Cobro N. 02

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ

C.C. 65.729.258 de Ibagué

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.00) M/CTE

POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ANALISTA DE SEGUIMIENTOEN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CONTRATO No. 031 -COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2020 PARA EL MES DE MARZO DE 2020.

Cordialmente,

NOMBRE: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ
C.C. 65.729.258 de Ibagué
TELÉFONO CELULAR 3142999766
DIRECCIÓN CRA 5 N. 32.39 SAN MARTIN
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0570446070181644

003-01-9

RTE ICA 2.658.000/25 626

CXP 66120(12)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 02

BOGOTA, MARZO DE 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ Identificación: 65.729.258 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección CRA 5 N. 32- 39 ciudad de residencia: BOGOTA Teléfono de contacto:3142999766 E-mail de contacto:jacguzra@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ Cargo: oficial Jefe de contratos de la CENAC INGENIEROS Resolución de nombramiento: 005 del 15 enero 2020
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 031-2020 COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020 Fecha de suscripción: 13/02-2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 6004799400056946 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha oficio aprobación: 17-FEBRERO-2020 Aprobado por: MY.FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
5. CRP	No. CDP: 4520 No. CRP:24320 Fecha expedición: CDP 16-01-2020 CRP 17-02-2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION Recurso: REC 10 CSF Valor: $24.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/02/2020
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ANALISTA DE SEGUIMIENTOEN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CONTRATO No. 031 -COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS 1. 1. Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de Inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra. 2. Revisar la documentación aportada por los supervisores para

	dar continuidad al proceso de pago de los prestadores de servicio oportunamente de acuerdo a los cuadros de pagos convenidos incluyendo 3. Dar aviso al supervisor oportunamente de las novedades que han sido detectadas en la documentación requerida. 4. Entregar la documentación soporte a los almacenistas para elaboración de la entrada al almacén como requisito del paquete de pago. 5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE 7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS 11. Devolver a la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato. 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia. 14. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales de acuerdo al artículo 15 del título IV de la Ley 594 de 2000. 15. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de la documentación soporte del contrato a suscribir. 17. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE MARZO 2020

16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de la documentación soporte del contrato a suscribir.	

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Paquetes de pago	PAGO ARRIENDOS	OBISPADO CASTRENSE JAIME HUMBERTO POVEDA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Solicitud de pac Para abril	Solicitud en reunión	SE SOLICITO EL PAC PARA ABRIL: PAGO ARRIENDOS, PAGO SERVICIO DE ASEO, PAGO SERVICIO DE TIQUETES AEREOS

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Archivo 2019	Archivo	SE PROCEDE A ARCHIVAR LA TERMINACION DE 2019, SE COLABORA A ESPOM PARA QUE ELABOREN ACTAS DE LIQUIDACION.

1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC INGENIEROS ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de MARZO de 2020

FIRMA:

NOMBRE: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ
C.C. 65.729.258 Ibagué

EJERCITO NACIONAL	INDEFINIDO	10 AÑOS 9 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contr	No. contr	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC B INGE NIEROS	PRESTACION SERVICIOS	091	Prestación de Servicios de apoyo a la gestió n como AUXILIAR DE CONTRATACION E N LA CENAC DE INGENIEROS	06 MESE S	18.000.000
CENAC B INGE NIEROS	PRESTACION SERVICIOS	305	Prestación de Servicios de apoyo a la gestió n como AUXILIAR DE CONTRATACION E N LA CENAC DE INGENIEROS	05 MESES	15.000.000. 00

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De con trato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC B INGE NIEROS	PRESTACION SERV ICIOS	031	Prestación de Servicios d e apoyo a la gestión com o AUXILIAR DE CONTR ATACION EN LA CENA C DE INGENIEROS	08 MESES	24.000.000.00

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	NO RESPONSABLE X	RESPONSABLE
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de l a Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, s eñalar con "X", la excepción que aplique)		**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector pú blico o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplic a en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez ____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	NO	Causal:

JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ
CC de 65729258 Ibagué

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá marzo 2020
Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 65729258, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	JACUELINE GUZMAN RAMIREZ				Edad:	53
No. Documento:	65729258	Dirección:	CRA 5 #32-39 APTO 306		Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	X	Celular:	3142999766	Email:	jacguzra@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	TECNICO	Pregrado:		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	446070181644	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	DAVIVIENDA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			**No. de hijos:**	1
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
KIMBERLYN BOLAÑOS GUZMAN				1032363927	
Nombre y Apellidos: Conyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	NO	Entidad:			
Otros familiares vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	Grado de Consanguinidad:	3 HERMANOS		
		Cargo que desempeña:	1. SP (RA) 2. PD4 DIPLA 3. CR VULCANO		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
CENAC USAQUEN	PRESTACION SERVICIOS	11 MESES
DICEN	PRESTACION SERVICIOS	11 MESES

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2020

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ				
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	No.		65.729.258	
DIRECCIÓN		TELÉFONO		3142999766	
CORREO ELECTRÓNICO	jacguzra@gmail.com				
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	x	NO	
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	x	RESPONSABLE	

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO	x
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	NO	x
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	NO	x
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me genero mas de 20% de mis ingresos brutos	SI	NO	x

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2019	SI	NO	x
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 031-COA DE DICRE-CENACINGENIEROS-2020, de 2020 suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente,

FIRMA Y POSFIRMA

FECHA MARZO 2020

ARL SURA

Medellín, 10 de MARZO de 2020

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de la ARL SURA a la fecha 10/03/2020 hora 04:45 PM, con relación a la afiliación y cobertura de GUZMAN RAMIREZ JACQUELINE identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 65729258, afiliado en calidad de **Trabajador Independiente Voluntario.**

Fecha de Inicio de cobertura:	28/02/2020
Fecha de fin de cobertura:	31/12/3000
Estado actual de la cobertura:	EN COBERTURA
Código de ocupación:	4311
Descripción ocupación: Auxiliar contable, financiero y cálculo de costos.	
Clase de riesgo:	1
Porcentaje de cotización:	0.522

Para información adicional, puede comunicarse gratuitamente con nuestras líneas de atención 01 800 051 1414 ó 01800 094 1414, en Medellín 444 4578 - Bogotá 405 5911 - Cali 681 8911 - Pereira 313 8400 - Manizales 881 1280 - Bucaramanga 657 1764 - Cartagena 656 1757

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002317464-2020
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela de Ing. CENAC INGENIE	830087443-4	EEIN		18.03.2020	BOGOTA

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ	65729258		4500344719	

TRAZABILIDAD: CUENTA DE COBRO / PAGO MARZO DEL 2020 / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN L		1,00	UN	3.000.000,00	3.000.000,00

MONTO: TRES MILLONES PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 3.000.000,00

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA